



## Resolución Legislativa N°. 22-SG-CMSMB-2014.

San Miguel de los Bancos, 09 de octubre de 2014.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 09 de octubre del 2014, las 10H57.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 17-SG-2014 del día jueves 09 de octubre del 2014, en el quinto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y aprobó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos acepte la cooperación del Club Rotario Quito Norte de conformidad a la propuesta presentada, en sesión Ordinaria N° 16-SG-CMSMB-14, sobre la optimización y complementario de la planta de tratamiento de agua potable de San Miguel de los Bancos, MOCION presentada por el Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 22-SG-CMSMB-2014, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 09 de octubre del 2014.- San Miguel de los Bancos, 09 de octubre del 2014, a las 11h24.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.